

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**  
**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS**  
**ECONÓMICAS**

---

Normas y procedimientos de auditoria en la detección de fraudes en las empresas

---

**Línea de investigación:**

Auditoría

**Autores:**

Arismendis Gómez, Milagros Lucia

Paiva Macalupú, Lynn Brillit

**Asesor:**

Dr. CPC Arellano Castillo, Oscar Manuel

**PIURA, PERÚ**

**2019**

**Fecha de sustentación: 2019/12/05**

## **DEDICATORIA**

Este presente trabajo de investigación está dedicado principalmente a Dios por brindarnos la inteligencia y conocimiento necesario para la ejecución de este estudio.

A nuestras familias por motivarnos, por su formación en cada etapa de nuestras vidas y darnos la seguridad de que nuestras metas planteadas darán fruto en el futuro.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a cada una de las personas que formo parte de este proceso, especialmente a Dios por guiarnos y estar presente en cada logro que cumplimos, permitiéndonos terminar de manera exitosa nuestro proyecto. A nuestros padres por su afecto, confianza, apoyo incondicional en estos años de estudio y por inculcarnos que si queremos lograr nuestras metas debemos esforzarnos cada vez más.

Este proyecto de investigación fue desarrollado bajo la revisión del Profesor Arellano Castillo Oscar, a quien le agradecemos por haber permitido la elaboración de este trabajo, así mismo por su ayuda y supervisión constante para obtener resultados favorables.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I .....	3
I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACION.....	3
1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA .....	3
1.1.1 Realidad problemática .....	3
1.1.2 Enunciado del problema .....	4
1.2 ANTECEDENTES .....	4
1.2.1 Antecedente Internacional .....	4
1.2.2 Antecedente Nacional.....	5
1.2.3 Antecedente Local .....	6
1.3 JUSTIFICACION .....	7
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION .....	7
1.4.1 Objetivo general.....	7
1.4.2 Objetivos específicos.....	8
CAPITULO II .....	9
II FRAUDES EN LAS EMPRESAS.....	9
2.1. Definiciones.....	9
2.2. Factores .....	10
2.3. Clasificación .....	11
1.3.1 Fraude Organizacional.....	11
1.3.2 Fraude Ocupacional .....	11
1.4 Categorías.....	11
1.4.1 Corrupción .....	11
1.4.2 Fraude de Estados Financieros .....	12
1.4.3 Apropiación indebida de activos .....	12
1.5 Esquemas de fraude comunes.....	12
1.6 Técnicas.....	14
1.7 Principales causas del fraude.....	14
1.7.1 Ausencia de los fundamentales valores éticos y morales de cada persona .....	14
1.7.2 Falta de control interno adecuado.....	15
1.7.3 Factores motivacionales .....	15
1.7.4 Inestabilidad psicológica del personal.....	15
1.8 Consecuencias.....	16
1.8.1 Pérdidas económicas .....	16

1.8.2	Dañan la reputación de la imagen empresarial.....	16
1.8.3	Puede originar más sucesos ilícitos futuros.....	16
1.8.4	Producirá futuros conflictos.....	16
1.8.5	Surgirá desconfianza por parte de los equipos de trabajo .....	16
1.8.6	Influye en el centro de atención del negocio que tienen los ejecutivos	17
1.9	Prevención del fraude .....	17
1.9.1	Medidas de prevención.....	17
1.9.2	Esquema de planificación para prevención de fraude .....	18
1.10	Estadísticas de fraudes:.....	18
1.11	Casos de fraude.....	19
1.11.1	Caso Enron .....	19
1.11.2	Caso Caterpillar S.A.....	20
1.11.3	Caso WorldCom .....	20
CAPITULO III .....		22
III NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA .....		22
1.1	Normas Internacionales de auditoria (NIAS) .....	22
1.2	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) .....	23
1.2.1	Normas Generales o Personales.....	23
1.2.1.1	Entrenamiento y capacidad profesional .....	23
1.2.1.2	Independencia.....	24
1.2.1.3	Cuidado y esmero profesional.....	25
1.2.2	Normas de Ejecución del trabajo .....	25
1.2.2.1	Planeamiento y supervisión .....	25
1.2.2.2	Estudio y evaluación del control interno .....	25
1.2.2.3	Evidencia suficiente y competente .....	27
1.2.3	Normas de preparación del informe.....	27
1.2.3.1	Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.....	27
1.2.3.2	Consistencia en la aplicación de los principios .....	28
1.2.3.3	Suficiencia de las declaraciones informativas .....	29
1.2.3.4	Opinión del auditor .....	29
1.3	La auditoría ante el riesgo de fraudes .....	30
1.4	Evaluación del riesgo en la planeación de la auditoría .....	31
1.5	Procedimientos de auditoria en la detección de fraudes .....	32
IV	CONCLUSIONES.....	33
V	BIBLIOGRAFÍA .....	34

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo centra su investigación en un análisis de dos elementos importantes en la auditoria como lo son las normas y procedimientos con el fin de determinar cómo influyen en la detección de fraudes en las empresas.

En principio, las normas y procedimientos de control interno que se implementen en la organización juegan un rol muy importante en la detección de fraudes, por lo que se debe establecer y diseñar los adecuados para alcanzar una seguridad razonable, es por ello que nuestra investigación radica en la necesidad que las empresas tienen acerca del conocimiento e interpretación de las normas y procedimientos de auditoria para que así puedan detectar si sus medidas de control interno aplicadas son correctas para el control de los movimientos financieros que realiza la empresa y poder evitar un perjuicio económico.

Por otro lado, el fraude es una realidad en las organizaciones reflejado a nivel global, cuya concurrencia es cada vez mayor, por lo tanto, nuestro proyecto pretende determinar cuáles son los factores que ocasionan los fraudes en las organizaciones, y de la misma manera aportar medidas a las compañías que sirvan de guía para lograr prevenir dicho delito económico.

Con la finalidad de lograr nuestro objetivo, hemos recolectado información de sitios web en conjunto con tesis relacionadas a nuestro estudio, señalando que la característica de esta investigación es descriptiva, la cual se divide en tres capítulos.

En el Capítulo I, se establece el problema que vienen atravesando las empresas en relación al fraude, evaluando los antecedentes de nuestra investigación, y además se definen los objetivos.

En el Capítulo II, se aborda el tema del fraude, cuáles de ellos son los más que se originan en las empresas, y las causas principales que conllevan a que sucedan dentro de las mismas. Asimismo, se menciona cual es el índice de fraudes en el Perú en los últimos años.

En el Capítulo III, se describen las normas y procedimientos de Auditoria que las empresas necesitan conocer, de manera que sirvan como un marco referencial para la detección de delitos como fraude, logrando así la consecución de sus objetivos institucional.

Finalmente, presentamos nuestras conclusiones a las cuales arribamos al término de la investigación.

## CAPITULO I

### I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACION

#### 1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

##### 1.1.1 Realidad problemática

En nuestro país, actualmente la corrupción es uno de los principales problemas que se presenta tanto en el sector público como en el sector privado, lo que conlleva a que se desarrollen diversos tipos de delitos que afectan a la economía de la entidad; así mismo podemos observar actos negligentes vistos como errores que incluso pueden generar fraudes, ya sea por falta de conocimiento acerca de los procedimientos y normas de Auditoria o por la inadecuada interpretación de estos.

Las organizaciones a diario están expuestas a actos fraudulentos que provocan daños tangibles e intangibles, y al ser detectados generan no solo una sanción para los individuos responsables sino también un desprestigio a la imagen de la empresa, por ello se dice que el fraude es uno de los temas más comunes que detienen el desarrollo económico de las compañías.

Algunos autores mencionan que el siglo XXI es conocido como la “época del fraude” ya que a lo largo de la historia se ha venido suscitando con mayor frecuencia. Resulta complicado determinar el tiempo en el que se dio origen al primer fraude debido a que desde siempre ha estado asociado a la humanidad. Este delito no solo está relacionado a robos de efectivo, mercaderías u otro tipo de bienes, estafas, etc., sino que además los mismos funcionarios y colaboradores lo pueden cometer de manera intencional para así modificar la realidad y obtener ventajas personales o para un grupo específico.

En muchas ocasiones la integridad de cada persona se ve vulnerada por la ambición y codicia, la cual es producida por la ausencia de valores éticos y

morales, que va acompañada de una falta de control adecuado dentro de la organización es por ello que las políticas de la entidad al ser la base de un ambiente de control deben estar diseñadas para aplicarse de manera consistente frente a un fraude, pues si estas son firmes y rígidas menor va ser la posibilidad de que los colaboradores puedan cometer un fraude. Con esto no queremos decir que no exista la oportunidad de una vez detectado el fraude, no se logre corregir.

### 1.1.2 Enunciado del problema

¿Cuáles son los procedimientos y normas de auditoría en la detección de fraudes en las empresas?

## 1.2 ANTECEDENTES

### 1.2.1 Antecedente Internacional

Arango (2016) *“Diseño de políticas para el control y prevención del fraude en la empresa DIPACMANTA S.A”*, Universidad Técnica Particular de Loja. La presente investigación tuvo como objetivo diseñar los procesos anti fraude y mejorar el comportamiento del personal de la institución, manifiesta que en DIPACMANTA S.A. no existe un control en sus áreas, puesto que no se han determinado las políticas y procesos para combatir el fraude, ni se ha capacitado a su personal en temas importantes como la ética y cumplimiento de disposiciones legales, concluyéndose así que las personas con más tiempo de servicio y experiencia eran las que cometían el fraude aprovechándose de la confianza que le depositaban los supervisores, esto indica que las estrategias para disminuir el nivel de fraude son seleccionar de la manera correcta el personal de cada institución, así mismo realizar visitas sorpresa para conocer a cada uno de los empleados y que ellos mismos puedan informar acerca de actos extraños que se observen dentro de la entidad.

Silva (2017) ***“Estrategias para prevenir riesgos y fraudes mediante Técnicas de Auditoría”***, Universidad de Guayaquil- Ecuador. El objetivo de esta investigación es implantar medidas preventivas frente a los riesgos y fraudes en las empresas que se dedican a comercializar, por ello se estudió los conceptos de fraude conjunto con sus esquemas, ambiente y circunstancias donde se desarrollan a menudo, para así definir las técnicas más apropiadas de auditoría que se deben de aplicar según las características de cada negocio. Al investigar cómo se encontraba la compañía en la actualidad se concluyó que se habían cometido fraudes en muchas ocasiones como robo y cambio de cifras en saldos, producto de su deficiencia en el control de sus procesos y técnicas, esta investigación concluyo que se tenía que incorporar un departamento de control y aplicar estrategias para reducir el riesgo de posibles fraudes y así brindar mayor seguridad a las compañías, puesto que anteriormente no se habían determinado políticas para este tipo de casos.

### 1.2.2 Antecedente Nacional

Lizarraga (2012) en su investigación titulada ***“Impacto de la auditoría en la prevención de la corrupción y fraude en las empresas privadas de la Provincia de Yauyos”***, Universidad Nacional del Centro del Perú- Huancayo, tuvo como propósito principal explicar las herramientas necesarias para detectar actos ilícitos y así poder confrontar esta amenaza en el Perú que atenta contra cualquier clase de empresas así sean públicas o privadas, los empleados son encargados de que las operaciones de control sean prioridad en las empresas, tales como métodos y técnicas que ayuden a ejecutar de manera correcta las reglas plasmadas para un mejor manejo en la disminución de actos fraudulentos, así mismo se podrá colaborar con el análisis de las evidencias obtenidas de la infracción; por otro lado se llegó a la conclusión que para descubrir y enfrentar la corrupción se necesita que la aplicación de determinadas funciones de control como la verificación de saldos, designar funciones a los superiores y defender el patrimonio de la empresa para que pueda lograr sus metas establecidas.

Mora (2014) en su tesis titulada ***“Incidencia de los fraudes contables en las empresas comerciales de la provincia de Chepen”***, Universidad Nacional de Trujillo, menciona y resalta que los fraudes se originan en la empresa principalmente debido a la falta de control adecuado de organización interno además de una interpretación errónea de la normatividad, es decir la empresa cuenta con personal inadecuado y no se tiene un control de cada una de las áreas, lo que conlleva a que utilicen su facultad mental e intelectual para distorsionar la realidad de las operaciones, en búsqueda de ventajas personales yendo por encima de las normas establecidas. Deduce como conclusión que generalmente las empresas comerciales no cumplen la normatividad contable puesto que manipulan a conveniencia propia información económica y financiera. Y a su vez recomienda que los colaboradores de las empresas deban tener una formación integral en valores para que no se presenten actos delictivos como los fraudes.

### **1.2.3 Antecedente Local**

Antón (2018) en su investigación ***“Procedimientos y políticas de auditoría forense para mejorar la gestión administrativa mediante un adecuado control”***, Universidad Nacional de Piura-Piura tuvo como objetivo recalcar que la Auditoría se complementa con las normas y procedimientos de manera que sirvan para reducir a un nivel razonablemente bajo los diversos delitos económicos presentados en las empresas. Los procedimientos de auditoría constituyen una herramienta fundamental para los profesionales contables que se encuentran dentro de la empresa, ya que, al hacer uso de ellas, generan una información segura y confiable. Esto implica que el personal se encuentre capacitado. Además, se concluyó que la auditoría forense como mecanismo adecuado para prevenir fraudes en una empresa, así como para reducir el nivel de fraude mediante una evaluación adecuada de la aplicación e interpretación de la normatividad.

Condo (2016) de la investigación titulada ***“Estrategias técnicas para el fortalecimiento del control de la compañía”***, Universidad Cesar Vallejo-Piura, se menciona que la herramienta elemental para reforzar el sistema de control dentro de una organización son las técnicas y procedimientos empleadas para detectar y reducir actos ilegales como el fraude financiero, se llegó a la conclusión que es necesario que la empresa cuente con apropiado control de acuerdo a la naturaleza de la organización conjunto con las disposiciones legales como NIAS y las NAGAS y se establezcan el empleo de técnicas dentro de sus políticas para una mejora en el ámbito laboral y económico, puesto que esto hará que se reduzca el riesgo de un posible fraude o delitos económicos de otro tipo.

### **1.3 JUSTIFICACION**

La presente investigación se fundamenta en que algunas empresas están siendo amenazadas por constantes fraudes, uno de los grandes problemas universales, siendo ocasionados principalmente por la mala formación integral de su personal en valores éticos y principios morales además de una falta de control interno preventivo adecuado, el cual ha sido demostrado que es necesario y de suma importancia para la detección de fraudes en cualquier empresa, debido a que permite el planteamiento de medidas correctivas en cada una de las operaciones y áreas de la empresa, lo que resulta fundamental para reducir el riesgo de fraude a una posibilidad mínima, además de servir como instrumento para hacerle frente al mal actuar de una persona promoviendo el uso adecuado de los recursos de la entidad.

De tal modo que esta investigación contribuirá a determinar de qué manera las normas y procedimientos de auditoria influyen en la detección de fraudes en las empresas.

### **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

#### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar cuáles son los procedimientos y normas de auditoría en la detección de fraudes en las empresas.

#### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Detallar los factores que ocasionan fraudes en las empresas y las medidas preventivas.
- Describir las normas y procedimientos de auditoría sobre detección de fraudes en las empresas.

## CAPITULO II

### II FRAUDES EN LAS EMPRESAS

#### 2.1. Definiciones

A continuación, se presentan algunos conceptos más relevantes del fraude, que hemos destacado de la terminología revisada.

Martin (2017) La Federación Internacional de Contadores (IFAC) en la Norma Internacional de Auditoría 240, determina al fraude como:

“Una acción realizada por una o varias personas de la dirección, integrantes de la entidad ya sean colaboradores o terceros que utilizan el engaño para beneficiarse o beneficiar a otro de manera ilegal”

La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) establece que el fraude se refiere:

“Conjunto de acciones realizadas cuyo objetivo principal es enriquecerse de manera personal mediante la utilización inadecuada de bienes y/o activos de una compañía por algún miembro de la misma”

Martin (2017) El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) en la declaración de normas de Auditoría n° 99, detalla la siguiente definición del fraude:

“El empleo de actividades que pretenden mostrar una situación irreal de la organización frente a los usuarios de la información financiera como inversionistas, proveedores y clientes, con la finalidad de brindar una imagen solida de la empresa”

Mientras que el IAI (2017). El Instituto de Auditores Internos, desde un punto de vista más amplio define al fraude en forma general como:

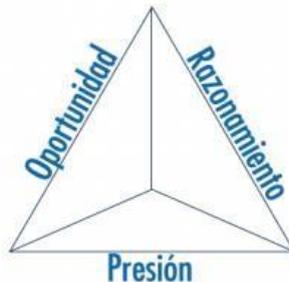
“Aquel acto cuya característica principal es ser ilegal, configurándose como un delito basado en el engaño, abuso de confianza y ocultamiento de información, dichas acciones no necesitan emplear violencia física. El fraude es producido por personas u entidades con el propósito de beneficiarse de algún bien económico o cualquier otra ventaja ya sea personal u organizacional.”

## 2.2. Factores

El criminólogo Donald R. Cressey (1961) planteo un modelo en el que determino los tres elementos primordiales y necesarios para que el fraude se produzca, los cuales son los siguientes:

### El Triángulo del Fraude

*Los tres motivos según el Dr. Donald Cressey*



**Incentivo/Presión:** La presencia de estímulos o que el colaborador se encuentre bajo una presión muy fuerte que lo lleve a cometer este delito económico. Es la razón más frecuente

**Oportunidad:** El conjunto de circunstancias que se le presentan a la persona que cometerá el delito, en relación a los controles, los cuales pueden presentarse con deficiencias como la ineficacia, o incluso estar ausentes, lo que le servirá como oportunidad de cometer el fraude.

**Racionalización/Actitud:** Estarán más propensas a cometer un fraude las personas que buscan justificar el delito, cuando presenten una actitud o carácter que se los permita, de manera consciente voluntaria cometer este acto fraudulento.

Rogers y Neumann (2003) propone el modelo adaptativo, cuya teoría es suponer que la motivación más común de la persona que comete tal delito no proviene de una razón intencional para hacerlo sino más bien depende mucho del contexto y se da como respuesta a una situación complicada a la que se tiene que adaptar para salir de ella. En otras palabras, se trata de realizar fraude en situaciones concretas para fines concretos, de tal modo que la persona en un contexto diferente y favorable no tendría la necesidad de utilizar el engaño para obtener un beneficio personal.

## **2.3. Clasificación**

### **1.3.1 Fraude Organizacional**

Según Albulhosn (2014) consiste en delitos cometidos por las compañías, los cuales implican la realización de actividades y/o acciones por parte de la empresa en coordinación con sus colaboradores o personas ajenas para cometer el fraude.

### **1.3.2 Fraude Ocupacional**

Según Albulhosn (2014) lo define como la intención de utilizar el posicionamiento ocupacional para obtener beneficios personales a través del empleo incorrecto de los bienes, documentos, dinero de la compañía. El mayor ejemplo de este tipo de fraude es aquel en que el director de la empresa comete fraude con el fin de sobreestimar el rendimiento y patrimonio neto de la organización para utilizar los activos de la empresa de manera personal a través de dispositivos corporativos aparentemente normales y permitidos como sueldos, o bonos.

## **1.4 Categorías**

(ACFE) citado por Ernst & Joung (2009) determina las tres principales categorías de fraude dentro del entorno laboral son:

### **1.4.1 Corrupción**

Esta categoría de fraude está relacionada a todas las operaciones y/o actividades realizadas por parte de los directivos o empleados en donde utilizan de manera indebida sus influencias para obtener una ventaja personal.

Se puede presentar en contratos de alto carácter celebrados por los altos directivos, así como también en las ventas o servicios al detalle.

### **1.4.2 Fraude de Estados Financieros**

Es aquel que implica la distorsión de la realidad económica de una empresa mediante la alteración de cantidades contenidas en los estados financieros, con el objetivo de transmitir mensajes falsos a los usuarios.

Esta categoría de fraude requiere de un nivel suficiente para tener fácil acceso a ejecutar maniobras para manipular y modificar los estados financieros.

### **1.4.3 Apropiación indebida de activos**

Fraude relacionado al hurto común de activos en general se dice que es el tipo más común en las organizaciones. O la utilización de algún recurso de la compañía para beneficios personales.

## **1.5 Esquemas de fraude comunes**

(ACFE) citado por Ernst & Joung (2009) realizó una lista de los esquemas más comunes de los fraudes contables:

1. Desfalco de activos: Implica el hurto de dinero o bienes de la empresa ya sea mercadería, activos fijos como equipos y maquinaria, e información, u otros. Por lo general, las personas que cometen este acto pretenden encubrir el hurto, comúnmente realizando asientos de ajustes en los apuntes contables.
2. El descremado: Se presenta cuando se origina el robo del dinero de la empresa antes de que este sea contabilizado en los registros contables. Por ejemplo, el cliente le paga directamente al empleado el importe por la compra de un bien, sin embargo, no se contabiliza como una venta.
3. El fraude por reembolso de gastos: Se origina cuando se realiza el pago por el concepto de gastos que no son reales o que son no se encuentran acorde a la realidad. Un ejemplo claro es cuando, un trabajador entrega su informe de gastos inflados y exige una devolución por viáticos personales, alimentación que no existió, así como peaje superior al monto razonable.

4. El fraude por rol de pagos: Se presenta siempre que la persona responsable de este acto logra que la misma empresa le conceda un pago después de haber presentado un reclamo falso por compensación. Ejemplo, un trabajador hace un reclamo de pago de horas extras cuando en realidad no ha trabajado o también cuando un empleado recibe cheques de pago por empleados ficticios que fueron añadidos al rol de pagos.
5. El fraude de estados financieros: Implica que los estados financieros contienen información falsa, comúnmente son sobreestimaciones de los activos e ingresos y también subestimaciones de pasivos. Este fraude común es usualmente realizado por los altos directivos de la organización quienes buscan incrementar el valor económico de la misma.
6. El fraude de desembolso: Ocurre en el momento que una persona logra que la empresa entregue un pago por bienes o servicios que no existen. Como por ejemplo un empleado puede crear una empresa falsa, para facturar al empleador por servicios o bienes que nunca existieron.
7. Exposición de información ficticia: Comprende la inserción de documentación alterada con anterioridad, en beneficio comúnmente para personas que están fuera de la empresa.
8. El soborno constituye un ofrecimiento de algo de valor para obtener un beneficio. Estos generalmente se les presentan a empleados potenciales o gerencias.
9. Conflicto de intereses: Se presenta cuando los trabajadores o directivos de una empresa tienen intereses personales que prevalecen contra los intereses de la organización, perjudicándola.
10. El robo de la información propia de la empresa, efectuado por terceros, o el uso no permitido de la misma para beneficiar a alguna persona, de manera equivocada.
11. Operaciones con partes vinculadas, constituye una situación en la que una empresa se ve beneficiada por la otra parte relacionada, a raíz de una transacción efectuada anormal y muy poco común dentro del negocio.
12. La evasión de impuestos: Es un acto intencional de presentación de información fuera de la realidad en una declaración de impuestos con el principal objetivo de reducir en la mayor proporción posible los impuestos que se deben pagar.

## 1.6 Técnicas

El fraude puede originarse en el momento que la administración sobrepasa los controles, con el uso de técnicas como:

- Registrar asientos fraudulentos en los libros contables, generalmente al término del periodo contable, para modificar los rendimientos de operación o alcanzar diferentes objetivos.
- Omitir operaciones y transacciones que se han realizado durante un periodo, mediante el adelanto o retraso de su reconocimiento en los estados financieros que se reportan.
- No revelar las situaciones que pudiesen afectar las cantidades que ya han sido contabilizadas en los registros contables.
- Modificar registros vinculados con transacciones que son fuera del proceso natural de las operaciones de la empresa.
- Reducir utilidades en un monto importante para minimizar el pago de los impuestos.

Las dos técnicas comúnmente utilizadas por la alta dirección y gerencia para manipular y alterar los informes financieros son: reconocer ingresos de manera incorrecta y la sobreestimación de activos.

De acuerdo con un estudio que el COSO efectuó, el 50% de las empresas estadounidenses que cometieron fraude en los estados financieros realizaron registros de ingresos de manera anticipada o crearon operaciones de ingresos irreales.

## 1.7 Principales causas del fraude

Se considera que los fraudes son ocasionados debido a:

### 1.7.1 Ausencia de los fundamentales valores éticos y morales de cada persona

Si los colaboradores y directivos no cuentan con una formación integral ética, basada en valores y moral, cometerán dichos actos fraudulentos sin importar ninguna otra cosa más que su beneficio personal.

- Conflictos familiares.

- Sucesos vividos en el pasado.
- Incompetencia e indisciplina.
- Personal deshonesto.

### **1.7.2 Falta de control interno adecuado**

Si la organización no cuenta con un adecuado control, sus recursos no estarán resguardados y por ello se verá afectada por fraudes, negligencias o pérdidas e incluso no será posible detectar a tiempo las complicaciones que se le presenten a la empresa para poder darle solución a estas situaciones de manera inmediata.

- Los supervisores otorgan confianza excesiva a los empleados, sin realizarles supervisiones sorpresivas ni solicitarles rendiciones de cuentas.
- Los empleados tienen facilidad de ingreso a la base de datos, documentos reservados y/e información confidencial.
- Deficiencia en el sistema de seguridad como la falta de cámaras a lugares de acceso restringido, alarmas, control de entradas y salidas.
- Bajo nivel de un control interno
- Documentación y/o registros que no son lo suficientemente claros.
- Debilidades en los sistemas de detección de fraude.

### **1.7.3 Factores motivacionales**

Sueldos de trabajadores de menor jerarquía, bajos en comparación a los salarios del mercado: Si existe una diferencia en los salarios, en algunos casos puede ser que se vean incentivados por este motivo a cometer fraude.

- Ambición por parte del personal.
- No le otorgan la oportunidad al personal de poder desarrollarse.
- Una baja lealtad por parte de la organización.

### **1.7.4 Inestabilidad psicológica del personal**

Se refiere a la deficiencia en las pruebas que se deben realizar a los individuos para como su reacción y su personalidad frente a diversos estímulos, así como al temor de comunicar los malos resultados a la alta dirección.

## **1.8 Consecuencias**

### **1.8.1 Pérdidas económicas**

Este crimen económico se ha venido ocurriendo de manera más frecuentes genera pérdidas económicas y materiales en un porcentaje significativo.

### **1.8.2 Dañan la reputación de la imagen empresarial**

Si la imagen que la empresa proyecta hacia el ambiente externo se ha visto dañada por uno o más fraudes, está comprobado que no logrará éxito a nivel empresarial por lo que su relación con los grupos de interés se verá afectada.

### **1.8.3 Puede originar más sucesos ilícitos futuros**

Una vez detectado el fraude la entidad deberá tomar medidas estrictas de lo contrario se convertirá en una constante y esto conllevará a que no solo se origine un fraude sino otros hechos de delitos económicos.

### **1.8.4 Producirá futuros conflictos**

Una de las situaciones más complicadas que se generan a raíz de un fraude es establecer la responsabilidad del acto fraudulento al momento que se descubre el problema, por lo que se producen discrepancias internas en la organización.

### **1.8.5 Surgirá desconfianza por parte de los equipos de trabajo**

No solo los daños serán económicos, sino que también se verán afectadas las relaciones laborales generadas por la desconfianza e inestabilidad producto del fraude.

### **1.8.6 Influye en el centro de atención del negocio que tienen los ejecutivos**

La organización no podrá otorgarles seguridad a sus clientes lo que impedirá cumplir los objetivos fijados en la empresa.

## **1.9 Prevención del fraude**

### **1.9.1 Medidas de prevención**

Las empresas deben tomar algunas medidas preventivas para disminuir el fraude, así como:

1. Elaborar un código de ética de la empresa para guiar la conducta del personal y se encuentre disponible para cualquier consulta.
2. Ejercer un adecuado control interno que sea indispensable proteger los bienes de la empresa.
3. Evaluar los antecedentes de cada individuo que forma parte de la empresa.
4. Mantener un entorno laboral agradable que tenga como modelo los buenos hábitos y valores del personal para evitar que se produzcan los delitos.
5. Aplicación de sanciones.
6. Implementación de procesos y procedimientos indispensables para reducir los riesgos y los posibles actos fraudulentos.
7. Ampliar el sistema de vigilancia.

Si en algún caso se llega a detectar un acto deshonesto por parte de un trabajador, la dirección debe tomar las acciones estrictamente correspondientes y demostrar que no se aceptara un comportamiento inadecuado. Si desde la dirección de la empresa se demuestra una cultura ética y moral, esto beneficiará de manera global, puesto que existirá un ambiente laboral positivo.

Se comenta que el nivel de fraude reduce cuando los trabajadores sienten que se respetan sus derechos y que no son amenazados ni ignorados, originando así una identificación con la empresa, de tal modo que se preocuparan por su crecimiento económico y por el prestigio de su imagen.

## **1.9.2 Esquema de planificación para prevención de fraude**

Debe agrupar los siguientes elementos:

1. Realizar un control y monitoreo de los posibles riesgos fraudulentos adentro de la compañía.
2. División de la responsabilidad al identificarse riesgos de fraude.
3. Evaluación constante de nuevos indicios de fraudes que se pretender originar.
4. Elaboración y ejecución de una política que permita manejar sucesos fraudulentos.
5. Analizar los controles que disminuyen hechos de fraude en los procesos.
6. Mejoramiento constante del Ambiente de control interno, enlazado de manera directa con elementos del fraude.
7. Incorporación de planes eficientes en la detección de fraudes.

## **1.10 Estadísticas de fraudes:**

A través de la encuesta realizada en el 2018 a nivel mundial sobre fraudes y delitos económicos, se pudo presenciar una cifra alarmante de este tipo de delito, lo cual es preocupante en el mundo empresarial. Esta información se obtuvo de 7,228 empresas encuestadas en 123 países.

En el Perú el 55% de empresas manifiesta haber sido víctimas de este delito, aunque la tasa es realmente alta podría ser mayor puesto que solo se consideran los casos que se han identificado y un dato que es importante resaltar es que el 45% de estas organizaciones, sufrieron más de un fraude por año.

Los entrevistados comentaron que el soborno y corrupción son los principales problemas que enfrentan a pesar que poseen con un programa formal de cumplimiento y ético, sin embargo, se ha detectado que el 23% de los casos han sido provocados por los directores de las organizaciones. Los daños que les ocasionan estos delitos no solo son pérdidas económicas, sino que perjudican a distintas áreas.

En la actualidad los fraudes están relacionados con el nivel organizacional y ético de los empleados: 81% de los casos de empresas víctimas de fraude, fueron cometidos por el mismo personal de la empresa. Cerca del 5% son causados por los empleados de bajo nivel, el 20% son cometidos por los jefes y gerentes y el 75% por sus propios ejecutivos efectuados por abuso de la confianza de niveles jerárquicos superiores.

Así mismo un estudio realizado por Ernst and Young muestra el análisis de la naturaleza del fraude en las principales empresas del Perú mostrando una cifra del 63% de casos de fraudes que fueron producidos por una ausencia de controles organizacionales, así como su impacto económico con una cifra del 22% de empresas peruanas víctimas de fraudes que se vieron afectadas con pérdidas en un promedio de cien mil dólares por suceso de fraude en los últimos 4 años.

## **1.11 Casos de fraude**

Se mencionarán algunos de casos fraudulentos más conocidos:

### **1.11.1 Caso Enron**

Es uno de los casos más polémicos que ocurrió en Houston, Texas, Estados Unidos 2001, el “gigante Enron” por mucho tiempo fue considerada como una de las empresas principales a nivel mundial, sin embargo, se transformó en uno de los fraudes multimillonarios más conocidos por su mala administración de recursos energéticos y por su inadecuado manejo contable y financiero. Comenzó a decaer cuando se comprobó la incorrecta aplicación de técnicas contables y los rumores de que la información que mostraba la empresa auditora Arthur Andersen era realmente falsa queriendo mostrar grandes ganancias cuando en realidad la empresa estaba endeudada, esto no solo perjudicó a los líderes de ese fraude empresarial, sino también a muchos accionistas y desencadenó el desempleo de miles de trabajadores.

Claramente se destaca que en este caso hubo deficiencias en la contabilidad, ética y auditoría, además no se aplicaron las NIIF, puesto que

se alteró la información real, destacando la ausencia de valores, ética profesional y honestidad por cada persona participe en este hecho, así como la falta de independencia de criterio.

### **1.11.2 Caso Caterpillar S.A**

Caterpillar S.A es considerada una de las empresas más conocidas de fabricación de máquinas. En el año 2012 al realizar la compra de ERA Mining Machinery Ltd protagonizó uno de los fraudes más populares en los últimos tiempos; debido a que se detectó diferencias entre el libro de inventarios y los activos físicos que en realidad existían, también llamaba la atención la manera de asignar los costos para obtener un beneficio. Esta empresa fue auditada por Ernst & Young y Deloitte Touche Tohmatsu que al parecer no realizaron un examen exhaustivo puesto que en su dictamen se detalló que no presentaban error en sus estados financieros, sin embargo, se descubrió que, con el fin de alcanzar una imagen llamativa ante sus compradores, los estados financieros no fueron elaborados de acuerdo a las NIIF sus saldos y datos presentaban una cantidad de inventario que no era real. Este acto impactó negativamente a los proveedores, clientes e inversionistas de la compañía.

Sin duda alguna se cometieron faltas tanto en la contabilidad como en la parte auditora ya que no cumplió con sus objetivos de identificar y examinar un indicio que estaba ocurriendo un fraude ocasionado por la alta gerencia.

### **1.11.3 Caso WorldCom**

Esta compañía en el año 2002 se declaró en quiebra, convirtiéndola así en la más grande de la época, debido a que los activos de la entidad estaban valuados en 100,000 millones de dólares.

El fraude contable que reconoció la entidad fue haber alterado aproximadamente 3800 millones de dólares en gastos operativos. A pesar de que en un inicio el dueño de WorldCom declaró total desconocimiento acerca del delito, finalmente se estableció las responsabilidades oportunas.

El escándalo se hizo mucho mayor, debido a que alrededor de 25 bancos realizaron denuncias indicando que habían sido defraudados por la compañía telefónica por un importe mayor de 2 500 millones de dólares. Estos acontecimientos, ligado a su mala reputación debido a lo sucedido, genero grandes pérdidas económicas a la compañía.

## CAPITULO III

### III NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

#### 1.1 Normas Internacionales de auditoria (NIAS)

Criollo (2014) se refiere a las NIAS como “Disposiciones implementadas por norma, ley y profesión, que se encargan de fijar el método y las responsabilidades de calidad que se deben considerar en la ejecución de procedimientos, así como también definen los objetivos a alcanzar en la evaluación o examen. Estas cualidades deben prevalecer en el comportamiento profesional del Contador Público para un adecuado trabajo y redacción del dictamen”.

Cabe destacar que también son consideradas requerimientos mínimos generales que obligatoriamente deben reflejarse en el trabajo del profesional para el desarrollo de una auditoria de calidad. Estas normas son difundidas por la Junta de Normas de Auditoría (Auditing Standard Board ASB)

Las Normas Internacionales de Auditoria se encuentran enumeradas desde la NIA 100 hasta la 1012, las cuales detallan aspectos relevantes en la Auditoria, tales como los procedimientos definidos para el desarrollo del proceso y los temas interesantes en la actualidad para el estudio del ambiente donde se van a realizar.

Se mostrarán los argumentos más relacionados con el fraude en las empresas:

Criollo (2014) La Norma Internacional de Auditoria 200 “Objetivos Globales del Auditor Independiente y realización de la Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría” cuyo propósito es:

“Determinar normas y lineamientos para el proceso de auditoría con el fin de poder cumplir con los objetivos y principios establecidos. Esta norma se debe aplicar conjuntamente con el marco referencial de las NIAS, pues señala que la auditoria tiene como objetivo emitir una opinión acerca de los estados financieros de la entidad, si se han elaborado de acuerdo a las normas contables y que no contengan incorrecciones materiales debido a fraudes o errores contables.”(Criollo Llugña, 2014), Pág.37

Criollo (2014) En la Norma Internacional de Auditoría 240 “Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude” plantea que:

“Su finalidad es disponer lineamientos y facilitar normas para que en la auditoría de estados financieros, el auditor tenga la responsabilidad de considerar el fraude y error al momento de realizar la evaluación” (Criollo Llugña, 2014) .pág. 37

En la Norma Internacional de Auditoría 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” busca:

“Señalar y valorar los posibles riesgos inexactos que sean materiales presentados en la información financiera debido a un desfalco o equivocación, esta identificación se obtendrá siempre y cuando se conozca el entorno y la entidad puesta a evaluación, así como también es indispensable conocer la estructura del control interno con el propósito de plantear respuestas a los riesgos encontrados” (NIA 315, 2013) Pág. 2

## **1.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)**

Criollo (2014) define las NAGAS como “Obligaciones y cualidades personales que todo Contador Público debe poseer, las cuales se deben emplear en el proceso de auditoría para así poder observar e inspeccionar los procedimientos realizados en su trabajo y elaborar el informe garantizando a los usuarios un trabajo de calidad”.

Rojas (2017) detalla un punto importante “La gran mayoría de autores indican que estas normas son 10 mandamientos que se deben cumplir y aplicar en el transcurso de la auditoría, desde la etapa de planificación hasta el momento de aprobación del dictamen, se encuentran divididas en tres grupos”

### **1.2.1 Normas Generales o Personales**

#### **1.2.1.1 Entrenamiento y capacidad profesional**

Rojas (2017) indica que “El personal que efectúa la auditoria debe estar capacitado profesionalmente y contar con entrenamiento técnico como auditor.”

Hace referencia a que el contador público debe no solo ser profesional en lo que realiza, sino que además debe contar con un entrenamiento técnico, esto quiere decir que de manera constante debe adquirir conocimientos tanto teóricos como prácticos, conjuntamente con capacidades y habilidades competentes para el desarrollo de su labor como auditor

Este entrenamiento implica que el auditor se actualice conforme vayan surgiendo los avances relacionados a su profesión contable, comprometiéndose a aprender y capacitarse constantemente para lograr especializarse como auditor.

Para una correcta auditoria, el profesional especializado competente debe contar con experiencia práctica, puesto que es fundamental para realizar el trabajo. Con lo que respecta a la competencia profesional es una combinación de experiencia y conocimientos, que no específicamente está relacionada con la cantidad de años trabajados como auditor sino más bien con las capacidades que ha adquirido.

La interrelación de la competencia con su capacidad le permitirá al profesional contable dictaminar con un adecuado juicio profesional.

#### **1.2.1.2 Independencia**

Rojas (2017) menciona que “En todo el desarrollo de la evaluación, debe reflejarse independencia de criterio por parte del auditor.”

La presente norma establece que el profesional debe actuar con completa independencia de criterio, totalmente libre de cualquier tipo de relación susceptible con el área a examinar, ya sea de tipo religiosa, política, familiar o cualquier otra, que pueda llegar a influir de manera negativa o interferir al momento de aplicar su juicio profesional.

Además, podemos considerar a la independencia de criterio como la disposición que posee el profesional para emitir una opinión objetiva con conclusiones imparciales.

### **1.2.1.3 Cuidado y esmero profesional**

Rojas (2017) nos detalla “El cuidado profesional del auditor debe reflejarse en el desarrollo de la auditoría y redacción del informe.”

Esta norma define el desempeño del profesional con el cuidado oportuno y el esmero profesional debido; este último implica el compromiso de realizar las actividades correctamente, bajo una supervisión oportuna. El cuidado profesional es aplicable a cada una de las profesiones. El esmero profesional es aplicable en la fase teórica que incluye la elaboración y presentación del informe, así como a la fase práctica, la cual incluye el trabajo de campo y demás etapas.

## **1.2.2 Normas de Ejecución del trabajo**

### **1.2.2.1 Planeamiento y supervisión**

Rojas (2017) manifiesta que “La planeación y monitoreo de auditoría son parte importante para comprobar si el trabajo del auditor y sus asistentes se está realizando de manera correcta.”

De acuerdo a las Normas de Auditoría establecidas, el auditor debe realizar una planeación para poder realizar la auditoría empleando el escepticismo profesional. En esta normativa se hace referencia a la NIA 200 que menciona como objetivo: “Lograr obtener evidencia suficiente y adecuada con las finalidades de disminuir el riesgo de auditoría a un nivel que sea aceptablemente bajo, esto con el propósito de que el auditor emita una opinión de seguridad razonable sobre la información financiera”

### **1.2.2.2 Estudio y evaluación del control interno**

Rojas (2017) presenta que “La estructura del control interno debe ser estudiada y evaluada para determinar su grado de confianza, y posteriormente establecer el alcance, la naturaleza y la oportunidad de auditoría.”

Como es de conocimiento, los controles internos de una organización ayudan a reforzar los procesos y sistemas, mediante normas que regularizan sus funciones y el manejo del sistema de control interno con el que cuenta cada empresa.

“Define el Sistema de Control Interno como un grupo de operaciones, actividades, normas, manuales, registros, planes y procesos, incluyendo las actitudes de los directivos e integrantes de cada área de la entidad”. (LEY N° 28716 LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, 2006)

Con el fin de evaluar el control interno se utilizan tres métodos. los cuales cuentan con características propias que permiten comprobar si el diseño del sistema de control interno es apropiado para la entidad.

- 1. Cuestionario:** El modo más usado para obtener información de manera rápida, se basa en formular una serie de preguntas para las personas encargadas del área bajo evaluación, si las respuestas son afirmativas deben indicar un apropiado sistema de control interno y si son negativas dará como resultado que existe una debilidad en el sistema. A pesar de que el auditor ha obtenido los resultados del examen, estos deben ser verificados con otras evidencias que respalden la veracidad de las confirmaciones en el cuestionario.
- 2. Narrativo o descriptivo:** Se aplica de manera frecuente en las empresas pequeñas, se caracteriza en detallar los procedimientos resaltantes de la estructura del control interno de diversas áreas divididas por operaciones, unidades, encargados y registros. El auditor debe obtener la información suficiente agotando todos los recursos que otorguen pruebas, para así poder describir el proceso normal de las operaciones que se ejecutan en el sistema de la entidad.
- 3. Flujograma:** Este método requiere de mayor tiempo en su elaboración, sin embargo, es beneficioso porque se observa con claridad a través de graficas las medidas de control establecidas para los departamentos o áreas de trabajo. Una de las ventajas es que facilita la detección de

riesgos de debilidad o ausencia de control interno. En el caso que estos gráficos ya formen parte de los manuales de la entidad, el auditor debe actualizarlo a la realidad para poder evaluar.

### **1.2.2.3 Evidencia suficiente y competente**

Rojas (2017) establece que en la auditoria se “Debe obtener evidencia suficiente y apropiada, a través de procedimientos como inspección, comparación, indagación, observación y confirmación para asegurar razonabilidad en la opinión que se expresa de los estados financieros.”

Cabe señalar que el trabajo más complicado en el transcurso de la auditoria es adquirir evidencias suficientes y adecuadas al momento de aplicar los procedimientos especificados en el programa de auditoria, estas pruebas son útiles para respaldar las opiniones y conclusiones que se van a establecer en el dictamen de auditoria.

Evidencia suficiente es la cantidad contundente y objetiva de pruebas que se han obtenido en el desarrollo de la auditoría, mientras que la evidencia competente es la calidad y la fiabilidad que percibe el auditor con dicha evidencia. La función del auditor es confirmar que la evidencia cuente con estos dos factores esenciales, ya que como se sabe en muchos casos se ha obtenido una gran cantidad de evidencia, pero esta no ha cumplido con los objetivos de auditoria ni es útil para sustentar los hallazgos determinados.

Las evidencias son de naturaleza acumulativa, estas pueden ser asertivas que confirman las pruebas brindadas por la entidad y también opuestas a los argumentos afirmativos de la entidad.

### **1.2.3 Normas de preparación del informe**

#### **1.2.3.1 Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados**

Rojas (2017) define que “Se debe determinar y especificar en el informe, si los estados financieros han sido elaborados conjuntamente con los Principios Contables Generalmente Aceptados.”

Esta normativa se basa en afirmar si la información financiera se ha sido realizado de acuerdo al marco referencial de normas contables. En el informe debe contener la opinión razonable de la situación financiera de dicha entidad y establecer si contempla una elaboración basada en NIC, NIIF y Principios de Contabilidad.

Rojas (2017) define a los Principios de contabilidad generalmente aceptados como: La unión de lineamientos y normas generales que son guía contable para la formulación de pautas referidas a la evaluación de información económica y patrimonial del ente.

### **1.2.3.2 Consistencia en la aplicación de los principios**

Rojas (2017) en términos generales “El profesional identificará las situaciones donde no se contempla los principios de manera uniforme en el periodo evaluado, lo cual será comparado con el periodo pasado, los resultados se deben exponer en el informe.”

En la aplicación de los criterios contables es necesaria la uniformidad para que la información financiera pueda ser comparada con periodos anteriores y futuros, lo que establece esta norma es conocer si han surgido modificaciones en el empleo de normas y principios, las cuales no permitan cotejar los resultados de los ejercicios. Si se observa un cambio debe detallarse la naturaleza en el informe de auditoría.

Uno de los principales cambios comunes que realizan las entidades y se detecta en la auditoría es la modificación en el método usado para la depreciación de inmueble, maquinaria y equipo.

### 1.2.3.3 Suficiencia de las declaraciones informativas

Rojas (2017) nos menciona que “Si se logra obtener adecuadas manifestaciones informativas de los estados financieros, se deben considerar al menos que no sean razonables y se detalle de otra forma en el informe.”

La información de los estados financieros de la entidad debe ser indispensable para que los usuarios los puedan interpretar con facilidad, en caso contrario el auditor debe indicar las inconsistencias de la información en su informe, esto demostrará que con la información otorgada por la entidad se podrá definir la suficiencia y la realidad de esta.

### 1.2.3.4 Opinión del auditor

Rojas (2017) explica que “El contador al momento de expresar una opinión de los estados financieros en el informe deberá tener en cuenta toda aseveración encontrada en el transcurso de la auditoría, si fuera el caso de no poder manifestar una opinión razonable, se deberá detallar la causa, motivo y razón de lo ocurrido.”

Esta es la parte más importante de la última etapa de auditoría, en donde el auditor debe manifestar su opinión fundamentándose en resultados conseguidos mediante el examen realizado. Dicha opinión debe ser clara y especificada en conjunto con sus fuentes en el dictamen.

El auditor tiene cuatro opciones para opinar en su informe escrito:

- 1. Opinión sin salvedades:** El dictamen expresa una opinión satisfactoria, limpia de inconsistencias, donde la información recolectada ha sido de ayuda para el cumplimiento con los objetivos plasmados en la auditoría, puesto que los estados financieros han cumplido en su totalidad con normativa contable, es por ello que el auditor se encuentra de acuerdo.
- 2. Opinión con salvedades:** También llamada calificada. En esta alternativa se opina positivamente sin embargo se seleccionan algunos

puntos basados en errores inateriales que no intervienen de forma directa e indirecta en la exposición real de situación financiera y económica de la empresa.

- 3. Opinión adversa:** Esta opción se expresa cuando el auditor no está de acuerdo con la información presentada en los estados financieros puesto que considera que no ha sido expuesta de forma fiable, ni tampoco ha sido preparada conforme al marco referencial contable que por norma es obligatorio emplear. Es necesario detallar que el auditor opinara negativamente siempre y cuando se identifiquen errores significativos que alteren la información de la entidad.
- 4. Abstención de opinión:** Este caso se produce si el auditor no posee elementos necesarios para argumentar su opinión. Al momento de elaborar el informe se debe describir el motivo de impedimento para que haya ocurrido este hecho.

Usualmente esto ocurre cuando la entidad tiene problemáticas internas que puedan afectar al rendimiento del ejercicio, es por ello que limitan la información que se requiere en la práctica de auditoria, impidiendo aplicar un criterio profesional en la situación financiera de la organización.

### **1.3 La auditoría ante el riesgo de fraudes**

Según Mendoza (2009) El auditor debe aplicar su formación de acuerdo a la práctica y conocimiento adquirido en la auditoria, contabilidad y principios éticos para la evaluación de los riesgos materiales frente a una señal de un posible fraude considerando algunos aspectos relevantes:

Identificación de indicios fraudulentos al examinar la información recolectada en el desarrollo y aplicación de procedimientos de auditoria y confirmar si las transacciones se han realizado en el curso normal del negocio, veracidad de saldos de las partidas más sobresalientes en la información financiera.

Enlazar los posibles fraudes reconocidos con las deficiencias del nivel de aseveraciones

Considerar el porcentaje previsto de errores de importancia relativa que pudieran dar lugar a un nivel alto de materialidad y a la posibilidad de que exista un riesgo.

Especial atención en las pruebas seleccionadas para sustentar su opinión y en los documentos que indiquen incorrecciones. Esto se logrará si se realiza exámenes a la totalidad de la población de los hechos, fenómenos y operaciones que se han dado.

Evaluación de manera objetiva a información proporcionada por la administración que contradiga la realidad de las transacciones y que sean evidencia fundamental de incorrecciones materiales en los estados financieros.

#### **1.4 Evaluación del riesgo en la planeación de la auditoría.**

Mendoza (2009) Considera que una de las etapas más importantes en la auditoría es la planeación en la cual se debe identificar las partidas significativas que indiquen riesgos en los estados financieros por causa de un fraude que se evaluarán en el proceso, además se debe realizar una indagación a los encargados de esos rubros para saber si anteriormente se han registrados fraudes.

##### **1. Detectar el riesgo**

En este paso se deben plantear los procedimientos de auditoría a aplicarse en el proceso para alcanzar la seguridad razonable, estos son de acuerdo a la evaluación previa del riesgo detectado en la información financiera.

##### **2. Riesgos inherentes**

La auditoría está expuesta a limitaciones propias de que con los procedimientos diseñados para disminuir el riesgo no se logren detectar y que los controles que se implementen no sean suficientes.

##### **3. Aplicación de procedimientos**

Si la información obtenida tiene señal de un acto ilícito se tendrá que cambiar o modificar los procedimientos para que sean propios en este proceso ya que estos varían según el caso a evaluar.

#### **4. Informe final del fraude**

En el momento que el auditor expresa su opinión debe analizar si ha obtenido las evidencias suficientes y adecuadas que respalden sus conclusiones del fraude ocurrido, sino es preferible que se abstenga de opinión debido a que no ha obtenido los elementos necesarios.

#### **1.5 Procedimientos de auditoría en la detección de fraudes**

Según Mendoza (2009) estos procedimientos a aplicar son para:

Determinar la veracidad de los asientos de diario que fueron reconocidos y registrados en el libro mayor, también verificar los ajustes que han sido realizados en la etapa de preparación de los estados financieros, comprobando que haya una previa autorización para su elaboración.

En esta prueba se debe de tener en cuenta:

- La propiedad y características de los asientos
- Variedad de ajustes procesados inusuales al final del periodo
- Naturaleza de las cuentas
- Inspeccionar las estimaciones contables en direcciones que indiquen un resultado de importancia relativa ocasionada por el fraude.
- Revisar las provisiones que tienen indicios de ser planeadas
- Recolectar información esencial de la entidad y su entorno, con la que se pueda verificar si las transacciones se encuentran dentro del desarrollo natural de los negocios para la entidad y que no parezcan inusuales.
- Mayor atención a las transacciones con partes vinculadas.
- Revisar las evidencias contradictorias.

#### **IV CONCLUSIONES**

- El fraude en las empresas, se produce principalmente debido a la ausencia de valores éticos en las personas que lo cometen, así como consecuencia de la inadecuada aplicación de normas y procedimientos de Auditoría para una oportuna detección de este y otros delitos económicos.
  
- Las normas de auditoría surgen como medidas legales para establecer los procedimientos descritos en nuestra investigación en relación al fraude, siendo de gran utilidad para las empresas y los profesionales contables inmersos en ellas, debido a que no solo permiten el correcto desempeño de los profesionales, sino que además contribuyen a garantizar mayor seguridad.

## V BIBLIOGRAFÍA

- Abulhosn, M. D. (07 de 11 de 2014). El Reporte a las Naciones sobre el Abuso y el Fraude Ocupacional. Distrito Federal, Mexico: Asociación de Examinadores de Fraude Certificados.
- Antón Bayona, J. A. (2018). *Procedimientos y políticas de auditoria forense para mejorar la gestión administrativa mediante un adecuado control*. Piura.
- Arango Aguirre, C. A. (2016). *“Diseño de políticas para el control y prevención del fraude en la empresa DIPACMANTA S.A”*. Quito.
- Condo Balcázar, V. M. (2016). *Estrategias técnicas para el fortalecimiento del control de la compañía*. Piura.
- Criollo Llugña, J. (22 de 04 de 2014). *Análisis de las metodologías antifraude aplicables en las empresas comerciales de la ciudad de Milagro dedicadas a la comercialización de productos de consumo masivo*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- LEY N° 28716 LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO. (18 de 04 de 2006). El Peruano Diario Oficial. Lima, Lima, Perú: El Congreso de la República.
- Lizarraga Gonzales, K. A. (2012). *Impacto de la auditoria en la prevención de la corrupción y fraude en las empresas privadas de la Provincia de Yauyos*. Huancayo.
- Martin, A. E. (16 de 01 de 2017). *El fraude contable: una evidencia empirica*. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Mendoza Crespo, J. A. (2009). Detección del fraude en una auditoria de estados financieros. *Perspectivas*, 227-242.
- Mora Aguilar, M. E. (2014). *Incidencia de los fraudes contables en las empresas comerciales de la provincia de Chepen*. Trujillo.
- NIA 200. (13 de 11 de 2013). Objetivos globales del auditor independiente y la realización de la auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria. España: IASB.
- NIA 315. (13 de 11 de 2013). Identificación y valoración de los riesgos de incorreccion material mediante el conocimiento de la entidad y el entorno. IASB.

Rojas, Roger Vara. (28 de 10 de 2017). *Las normas de Auditoria generalmente aceptadas*. Lima: Universidad Peruana Los Andes.

Silva Olvera, J. V. (2017). *Estrategias para prevención de riesgos y fraudes mediante Técnicas de Auditoría*. Ecuador.